

Senadores solicitaron al Gobierno que petición de prórroga a la Suprema sea de al menos 90 días

Crisis de isapres: retraso de una solución desincentiva mejora de condiciones para afiliados

Expertos advierten que en el escenario de incertidumbre, aseguradoras han dejado de comercializar planes antiguos y nuevas alternativas son más caras o con menores coberturas.

MAX CHÁVEZ

Fueron los propios senadores de la comisión de Salud quienes pidieron al Gobierno realizar una nueva solicitud de prórroga del plazo para aplicar el primer fallo de la Corte Suprema sobre las isapres, que obliga a estas a utilizar una tabla única de factores y a realizar posibles devoluciones de cobros en exceso.

La última vez que se solicitó una extensión se aplazó del 30 de mayo al 30 de noviembre, dando seis meses extras para buscar una solución. Sin embargo, faltan menos de 70 días y el escenario parece estar lejos de una salida viable a la crisis. ¿Pero cómo afecta a usuarios y a las propias aseguradoras alargar la espera?

Según Patricio Fernández, exsuperintendente de Salud, mientras no se apliquen los fallos, las isapres no están en una condición tan compleja, como podría ser aplicar el fallo sin una ley de por medio. Aunque dice que "lo más complicado son las señales que se dan al sistema y a las personas. La gente ya escuchó desde hace mucho, de forma anticipada, que se iban a hacer devoluciones; se habló de

montos promedio de \$1,5 millones. Las isapres también, al estar en una situación de incertidumbre, no hacen un esfuerzo en mejorar la calidad de los servicios o en tener mejores convenios y eso merma el sistema".

Justamente, el exministro de Salud Jaime Mañalich apunta que "ahora las isapres lo que están haciendo es terminando de vender los planes que tienen ahora, ir sa-

cando una nueva cartera de planes, mucho más caros, con la misma cobertura, incorporando los elementos como el precio base, la prima GES y a un precio único. Las isapres están buscando que la gente se vaya a Fonasa, no es que sea un éxito del seguro público. Las isapres prefieren partir de nuevo con otros planes".

Por su parte, Fernández observa que "hay distintos tipos de reacciones por parte de las isapres. Un grupo ha optado por disminuir al mínimo la venta de planes, en el entendido de que mientras no se dé cierta estabilidad, prefieren no aumentar el riesgo y han desvinculado a su fuerza de venta. Pero hay otro grupo de isapres que con un afán de compensar, pensando en el futuro que va a implicar una



ESPERA.—El plazo para implementar el fallo de la Corte Suprema sobre tablas de factores termina el 30 de noviembre, luego de haber sido extendido seis meses.

disminución de los ingresos por GES y tablas de factores, está comercializando planes con coberturas inferiores y también con precios base mucho más elevados; eso es una realidad. Todo esto, producto de la distorsión que se genera a partir de la incertidumbre y la falta de solución".

Si bien remarca que las aseguradoras cambian permanentemente los planes que comercializan, Guillermo Paraje, académico de la Universidad Adolfo Ibáñez, considera que era predecible que aumentarían los precios de los nuevos planes, "ya que las isapres no pueden subir precio por prima GES más allá de lo que estime la autoridad, no pueden usar tablas de factores que venían usando, y eso necesariamente tiene un im-

pacto financiero que deben cubrir de alguna parte".

Añade que "tampoco va a ser una sorpresa que ante la comercialización de planes más caros, la cantidad de personas en isapres disminuya. Ahí hay que ver cómo se ajusta el sector. Lo que me preocupa mucho más es el ajuste del sector prestador. Porque ellos tienen una capacidad de reacción mucho menor".

Son justamente las clínicas las que ahora ven con incertidumbre si las aseguradoras pagarán las deudas que mantienen con ellas, lo que a su vez afecta a sus planes de inversión.

"Y a medida que la incertidumbre se extiende en el tiempo, obviamente eso va a afectar la dinámica de operación del sector pri-

vado. Esto es un sistema: lo que pasa en una parte, afecta al resto", detalla Paraje.

Pese a que ya es un hecho que el Ejecutivo le solicitó mayor tiempo a la Suprema, aún no es claro cuánto sería el plazo extra que se otorgaría. Aunque el presidente de la comisión de Salud del Senado, Juan Luis Castro (PS), adelanta: "Nosotros le pedimos al Gobierno que la prórroga fuera a lo menos de 90 días, para poder tener una total tramitación del proyecto, que está en primer trámite".

Según el congresista, hay que tener en cuenta que "de mantenerse la fecha original, no tendríamos más de un mes para tramitar la ley corta y ya estaba generando quejas legítimas de los diputados, y por eso necesitamos más tiempo".

“Ahora las isapres lo que están haciendo es terminando de vender los planes que tienen ahora, e ir sacando una nueva cartera de planes, mucho más caros”.

JAIME MAÑALICH
EXMINISTRO DE SALUD

“Nosotros le pedimos al Gobierno que la prórroga fuera a lo menos de 90 días, para poder tener una total tramitación del proyecto, que está en primer trámite”.

JUAN LUIS CASTRO (PS)
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD DEL SENADO

“Tampoco va a ser una sorpresa que ante la comercialización de planes más caros, la cantidad de personas en isapres disminuya. Ahí hay que ver cómo se ajusta el sector”.

GUILLERMO PARAJE
ACADÉMICO DE LA U. ADOLFO IBÁÑEZ